



CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS PARA LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA (TEMPORADA 2022/23)

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga convoca a los estudiantes de **segundo ciclo de Grado, Master, Becarios residentes y ex-alumnos/as** de la misma interesados/as en realizar una **exposición individual en la temporada expositiva 2022/23 de la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga**.

Las propuestas expositivas, a presentar en formato digital (pdf), constarán de los siguientes apartados:

- Justificación del proyecto artístico que se propone.
- Relación detallada de obras, con sus correspondientes imágenes y fichas técnicas. En el caso de obras audiovisuales, se indicará también un enlace a *youtube* o *vimeo* con clave de acceso a las mismas, las cuales deberán estar en formato HD.
- Diseño expositivo *ex profeso* para la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de Málaga.
- Necesidades técnicas de exposición.
- Datos de contacto de la persona interesada: dirección postal, e-mail y teléfono.

Cada artista seleccionado/a trabajará en conjunto con la Facultad de Bellas Artes en la preparación y montaje de la exposición, en la producción y diseño del catálogo (se proporciona ISBN por parte de la institución) y en la selección de autores de textos del mismo. En este sentido, se recomienda que, una vez efectuada la selección de los alumnos/as o ex-alumnos/as que realizarán las exposiciones, éstos/as acuerden con algún profesor/a de la Facultad su comisariado de la misma. Asimismo, cada proyecto podrá ser objeto de todas las modificaciones que resulten pertinentes en función de las necesidades procesuales y discursivas que puedan surgir entre el fallo de la presente convocatoria y el montaje de la exposición.

La Facultad de Bellas Artes se hará cargo de la comunicación y difusión en prensa, redes sociales, *mailing* y web de la Facultad, así como de la producción de carteles, *enara* de fachada y hojas de sala. Además, dotará a cada artista de una cantidad de 200 € brutos en concepto de producción de exposición.

Las propuestas recibidas serán objeto de una valoración por parte de una comisión de profesores de la Facultad que coordinará su Vicedecanato de Cultura, la cual seleccionará las que formarán parte del programa expositivo 2022/23 de esta Sala de Exposiciones.

Así pues, queda abierto el plazo de **presentación de solicitudes** para esta selección **desde el 14 de junio hasta el 3 de julio de 2022**, debiendo enviarse la documentación necesaria a través de *wetransfer* al mail: cmiranda@uma.es entre esas fechas, en formato pdf, con el asunto "Convocatoria Sala de Exposiciones BBAAM Málaga 2022/23".

